

AUTORIZACION N° 321 /

TEMUCO, 25 MAR. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGION
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : APOYO LOGISTICO, CANCELACIÓN JORNALES
BRIGADAS DE INCENDIOS FORESTALES.
4. DIAS QUE DURARA : 27 Y 28 MARZO DE 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : ANGOL, PUREN, VICTORIA, VILLARRICA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA C/S TOYOTA HILUX 4X2
PATENTE : BXFL-98
COLOR: BLANCA
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISRONE EL COMETIDO N° 153 FECHA : 23 MAR. 2010



MIGUEL MELLADO SUAZO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN